

Ushuaia,

viernes 18 de septiembre de 2026
INFORME-1092-2026**Referencia:** E-1472-2026

SEÑOR/A

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y PREANÁLISIS DE OFERTAS

Área de Contrataciones y Compras – DPOSS

ASUNTO: Evaluación de ofertas, Orden de Mérito y Sugerencia de Adjudicación – Compra Directa N° 115/2026

EXPEDIENTE: DPOSS-E-1472-2026

1. OBJETIVO Y ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El presente informe tiene por objeto evaluar las propuestas presentadas en el marco del llamado a Compra Directa N° 115/2026, tramitado mediante expediente electrónico DPOSS-E-1472-2026, autorizado para la adquisición de cinco (5) vehículos nuevos tipo sedán 5 puertas y sus correspondientes accesorios, bajo el encuadre legal del Artículo 18 inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, concordante con el Decreto Provincial N° 674/11, con un presupuesto oficial estimativo de \$175.817.560,00.

Cabe destacar que el presente llamado se sustenta en la declaración de fracaso de la Licitación Pública N° 03/2026.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL

De acuerdo con lo establecido en las bases de la contratación (Anexo I), los accesorios requeridos (Renglones N° 02 y N° 03) se evalúan en forma unificada e integral en conjunto con las unidades principales (Renglón N° 01), constituyendo un paquete indivisible.

Según la Planilla Comparativa de Preadjudicación, se analizan los montos cotizados por las firmas **KHAN S.A.S.** y **CELENTANO MOTORS S.A.**:

A. Firma: KHAN S.A.S.

- **Renglón N° 01** (5 Unidades - VEHÍCULO SEDAN motor 1.4): \$32.900.000,00 c/u \$ Subtotal:
\$164.500.000,00
- **Renglón N° 02** (5 Unidades - Llanta/Auxilio armadas con neumático invernal / accesorios): \$2.081.000,00 c/u
\$ Subtotal: **\$10.405.000,00**
- **Renglón N° 03** (5 Unidades - Tratamiento protector/pintura antióxido): \$800.000,00 c/u \$ Subtotal:
\$4.000.000,00
- **MONTO TOTAL COTIZADO INTEGRAL: \$178.905.000,00**

B. Firma: CELENTANO MOTORS S.A.

- **Renglón N° 01** (5 Unidades - VEHÍCULO SEDAN motor 1.4): \$34.370.680,00 c/u \$ Subtotal:

\$171.853.400,00

- **Renglón N° 02** (5 Unidades - Llanta/Auxilio armadas con neumático invernal / accesorios): \$3.015.600,00 c/u
\$ Subtotal: **\$15.078.000,00**
- **Renglón N° 03** (5 Unidades - Tratamiento protector/pintura antióxido): \$1.361.850,00 c/u \$ Subtotal:
\$6.809.250,00
- **MONTO TOTAL COTIZADO INTEGRAL: \$193.740.650,00**

3. EVALUACIÓN TÉCNICA Y SUBSANACIÓN DE LA FIRMA KHAN S.A.S. y CELENTANO MOTORS S.A.

De la revisión técnica de las propuestas presentadas en el marco del Anexo I:

- **KHAN S.A.S.:** De la revisión del Anexo I y cartilla presentada por KHAN S.A.S., se advierte que la firma presentó una nota aclaratoria con fecha 16 de septiembre de 2026. En dicha presentación, el representante legal informa la subsanación de una omisión involuntaria de la cartilla técnica original relativa a los "sensores de estacionamiento". A través de la aclaración formal, se confirma que las unidades ofrecidas cuentan efectivamente de fábrica con sensores de estacionamiento integrados, dando cabal cumplimiento a lo exigido en el punto 6 de las especificaciones técnicas del Anexo I. Dado que esta aclaración no altera la esencia de la oferta ni incrementa el valor económico final cotizado (\$178.905.000,00), se toma por válida y plenamente subsanada.
- **CELENTANO MOTORS S.A.:** Asimismo, de la evaluación técnica realizada sobre la propuesta de la firma CELENTANO MOTORS S.A., se advierte que presenta transmisión de caja automática CVT de 7 velocidades, cuando las condiciones técnicas del Anexo I requieren caja manual de cinco velocidades. Motivo por el cual la propuesta no se ajusta a los requerimientos técnicos exigidos en las bases del llamado.

4. SITUACIÓN DE LA GARANTÍA DE OFERTA DE LA FIRMA CELENTANO MOTORS S.A.

Respecto del cumplimiento de la Documentación Obligatoria (Anexo I):

- Se advierte la existencia del correo electrónico mediante el cual se le otorgó un plazo perentorio para regularizar dicha presentación.
- Se deja constancia de que la firma CELENTANO MOTORS S.A. ha presentado el comprobante original de Constitución de Garantía de Oferta equivalente al 1% del total ofertado.

5. ORDEN DE MÉRITO SUGERIDO

Efectuada la evaluación técnica y económica de forma unificada para el conjunto de los renglones, se establece el siguiente Orden de Mérito:

- **1° LUGAR: KHAN S.A.S.**
 - **Monto Total Integrado:** \$178.905.000,00
 - **Estado de la oferta:** VÁLIDA y CUMPLIMENTADA. Resulta la oferta técnicamente conveniente y más económica globalmente.
- **CELENTANO MOTORS S.A.**
 - **Monto Total Integrado:** \$193.740.650,00
 - **Estado de la oferta:** NO SE AJUSTA TÉCNICAMENTE (presenta caja automática CVT en lugar de caja manual de 5 velocidades exigida en el Anexo I).

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por todo lo expuesto, se sugiere de mediar en contrario por la Sra Directora Provincial, este sector recomienda al Área de Contrataciones y Compras:

1. Adjudicar la Compra Directa N° 115/2026 a favor de la firma KHAN S.A.S. por la suma total unificada de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NAVECIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$178.905.000,00), por ser la oferta más económica de la evaluación integral de todos los renglones y cumplir técnicamente con las exigencias del Anexo I.
2. Tener por válida la aclaración técnica presentada por KHAN S.A.S. respecto de los sensores de estacionamiento integrados de fábrica.
3. Desestimar/Rechazar la oferta de la firma CELENTANO MOTORS S.A. por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo I (caja manual de 5 velocidades).

Sin otro particular, se eleva el presente a sus efectos.

Firmado Electrónicamente por
FLORES SERGIO JOSE
Dirección Provincial de Obras y Servicios
Sanitarios
RESPONSABLE DE SECTOR MAQUINARIAS
PESADAS DTO AUTOMOTORES
18/09/2026 13:14